



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA
Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD NASCA - HOSPITAL APOYO DE NASCA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION: CONTRATACION ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS-R.O.

CONFORME AL D.LEG. N° 1057 Y SU REGLAMENTO.

MODALIDAD DE CONTRATACION

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, CONFORME AL D.LEG. N° 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO CON D.S. N° 075-2008-PCM Y MODIFICATORIAS.

FUENTES DE FINANCIAMIENTOS: RECURSOS ORDINARIO

A los señores postulantes y la comunidad en general.

La presente convocatoria tiene por objetivo efectuar el proceso de selección para la contratación de Recursos Humanos de los diferentes grupos de profesionales de la salud, administrativos y personal técnico, los mismos que se encuentran debidamente financiados a través de la Fuente de Financiamiento que se hace alusión líneas arriba; la presente convocatoria se enmarca en mérito de contar con mayores recursos humanos; asimismo debe tenerse en cuenta que con el fin de brindar una atención de salud con calidad y calidez, conforme a lo regulado en las normas nacionales e internacionales, consagrada por la Organización Mundial de la Salud.

Por otro lado, dentro de los objetivos es la de brindar una atención de forma segura, eficaz y socialmente productiva, así como los cuidados y asistencia, uniéndolos en un punto de interacción entre la población y el sistema de salud, lo cual se traduce en lograr dar “prioridad a los pacientes y personas”; para lo cual debe tenerse en cuenta que para lograr dichos objetivos, se debe equilibrar la salud y el bienestar, así como los valores y las capacidades, de la población y de los servidores de la salud, quienes deben ser en número suficiente para lograr atender de manera adecuada la atención de salud y que junto con la eficacia, son esenciales para mejorar los resultados.

LA COMISION



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA
Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

1. ENTIDAD CONVOCANTE

HOSPITAL DE APOYO DE NASCA - U.E. 402 SALUD NASCA

2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativo General
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 26771 Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y su reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM.

3. RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES:

N°	CARGO	UNIDAD ORGANICA USUARIA	AREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS HUMANOS	SUELDO
RECURSOS HUMANOS ASISTENCIAL						
MEDICOS ESPECIALISTAS						
1	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, EMERGENCIA	AREA DE CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA Y HOSPITALIZACION	R.O.	1	S/. 6,417.78
2	MEDICO PEDIATRA	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION	AREA DE CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRIA Y HOSPITALIZACION	R.O.	2	S/. 6,417.78
3	MEDICO GINECOLOGO	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	AREA GINECO OBSTETRICIA	R.O.	1	S/. 6,417.78
4	MEDICO ANESTESIOLOGO	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	AREA DE CENTRO QUIRURGICO	R.O.	2	S/. 6,417.78
5	MEDICO DE AISPED	CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA UE 402 SALUD NASCA.	BRIGADA AISPED.	R.O.	1	S/. 4,890.00

N°	CARGO	UNIDAD ORGANICA USUARIA	AREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS HUMANOS	SUELDO
RECURSOS HUMANOS ADMINISTRATIVOS						
TECNICOS						
6	TEC. INFORMATICO MATERNO NEONATAL	SERVICIO ESTADISTICA	AREA DE INFORMATICA	R.O.	1	S/. 1,000.00
7	TECNICO EN SEGURIDAD	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS GENERALES	R.O.	5	S/. 1,023.75



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA
Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios – CAS-R.O.

5. DURACION DE CONTRATO:

Para tal efecto, la Entidad formulará un CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS), que corresponda, contados a partir del 6 de AGOSTO del 2017 al 31 DICIEMBRE.2017, pudiendo ser renovados previa evaluación favorable, en caso de no ser favorable la culminación del contrato será automática.

6. INSCRIPCIÓN:

Veinte (S/. 20.00) Nuevos Soles, para el grupo profesional
Diez (S/. 10.00) Nuevos Soles, para el grupo Técnico; y

7. REQUISITOS DE LAS VACANTES SOMETIDAS A CONCURSO:

Se detallan en los términos de referencia contenidos en el Anexo N° 1.

8. MODALIDAD DE CONTRATACION:

Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias.

9. PERFILES:

Podrán participar del siguiente proceso, toda persona natural que cumpla con los requisitos mínimos señalados en el perfil y términos de referencia

Requisitos Generales indispensables (de no cumplirlos, quedarán excluidos del proceso de selección).

- Ser ciudadano y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Disponibilidad de horarios laborales compatibles con la necesidad y objetivos de la Entidad.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (legalizado).
- Certificado de buena salud físico y mental en original.
- Certificado de habilidad vigente emitido por su Colegio Profesional respectivo en original
- Declaración Jurada Simple según Anexo N° 4
 - De no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
 - De no tener sanción administrativa disciplinaria vigente que le impida prestar servicios a la Entidad.
 - De no encontrarse inhabilitado o sancionado por su Colegio Profesional.
 - De no percibir otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente universitaria.
 - De no tener antecedentes judiciales, policiales ni penales
 - No tener vínculo laboral dentro del Sector Salud a la fecha.

Requisitos Específicos:

- Detallados en el Anexo N°1



“Año del buen servicio al ciudadano”

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	CONVOCATORIA		
1.1	Publicación de la Convocatoria en la Página Web de Hospital Nasca, DIRESA Ica.	del 25 de julio al 30 de julio de 2017	Comisión Evaluadora
1.2	DOCUMENTOS A PRESENTAR según LO DESCRITO EN EL Punto: Perfil del Puesto Recepción de currículos de acuerdo a las bases del concurso.	31 de julio de 2016 de 8.00 a.m. a 17.00 p.m.	Comisión Evaluadora
2	EVALUACIÓN		
2.1	Evaluación de expedientes presentados por los postulantes, a las 10:00 a.m.	1 de agosto de 2017	Comisión Evaluadora
2.2	Publicación de aptos y no aptos en la página Web del Hospital Nasca, a las 05:00 p.m.	1 de agosto de 2017	Comisión Evaluadora
2.3	Presentación de reclamos de la evaluación curricular, se presentará en trámite documentario, en mesa de partes, de 08:00 a 10:00 am.	2 de agosto de 2017	Comisión Evaluadora
2.4	Absolución de reclamos, desde las 12:00 am. En el Auditorio del Hospital de Apoyo Nasca.	2 de agosto de 2017	Comisión Evaluadora
2.5	Publicación del resultado del reclamo. En la página Web del Hospital de Apoyo Nasca, a las 05:00 p.m.	2 de agosto de 2017	Comisión Evaluadora
3	ENTREVISTA PERSONAL		
3.1	Entrevista personal a los postulantes que aprobaron la Evaluación Escrita en el Auditorio del Hospital de Apoyo Nasca a horas 09:00 am. - (Médicos Especialista - Médico General - Técnico Informático - Vigilantes).	3 de agosto de 2017	Comisión Evaluadora
3.2	Publicación de resultados de la entrevista personal a horas 05:00p.m.	3 de agosto de 2017	Comisión Evaluadora
4	RESULTADOS FINALES		
4.1	Publicación de Resultado Final de los postulantes que adjudican plazas. En la	3 de agosto de 2017	Comisión Evaluadora



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA

Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

	página Web del Hospital de Apoyo Nasca, a horas 08:00 p.m.		
4.2	Adjudicación de plazas e inicio de actividades en el Auditorio del Hospital de Apoyo Nasca a horas 09:00 am.	4 de agosto de 2017	Oficina de Recursos Humanos.

11. FORMA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES (CURRICULUM VITAE):

Se presentará el expediente foliado en un fólder dentro de sobre manila cerrado y estará dirigido al presidente de la Comisión Responsable del Proceso de Contratación CAS N° 003-2017 GORE-ICA-DIRESA-ICA-HRCRN, debiendo consignar obligatoriamente en la parte externa el siguiente detalle:

Señores:
HOSPITAL RICARDO CRUZADO RIVAROLA DE NASCA

ATENCIÓN:
Comisión Responsable del Proceso de Contratación CAS N°003-2017-GORE-ICA-DIRESA-ICA-HRCRN

Postulante a la plaza de: _____

Nombres y Apellidos: _____

D.N.I: _____

Debiendo contener obligatoriamente la documentación y orden siguiente:

- Formato de contenido del Currículum Vitae (Anexo N° 2)
- Solicitud para participar en el proceso de la presente Convocatoria (Anexo N° 3)
- Copia del Documento Nacional de Identidad.
- Declaración Jurada Simple (Anexo N° 4):
- De no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- De no tener sanción administrativa disciplinaria vigente que le impida prestar servicios a la Entidad.
- Certificado de buena salud físico y mental en original.
- Certificado de habilidad vigente emitido por su Colegio Profesional respectivo en original
- De no encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio Profesional.
- De no percibir otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente.
- De no tener antecedentes judiciales, policiales ni penales.
- De no encontrarse inmerso en causales de nepotismo, de no tener parentesco dentro del 4° de consanguinidad y 2° de afinidad con funcionarios, directivos del Hospital Ricardo Cruzado Rivarola de Nasca, y/o con los miembros de la Comisión de Concurso Titulares y Veedores (Anexo N° 5)
- De no adeudar pensión alimentaria.

- Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales, específicos y habilidades, se detallan en el Anexo N° 1.
- Currículum Vitae.



“Año del buen servicio al ciudadano”

IMPORTANTE

- Los documentos deberán ser presentados en fotocopias debidamente legalizadas o fedateados (4).
- Serán descalificados los postulantes que no cumplan con presentar su expediente, con la documentación y orden señalado en el numeral 11.

12. EVALUACION DEL POSTULANTE:

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye tres (02) etapas:

1ra. ETAPA EVALUACIÓN CURRICULAR Y MERITOS (LOS CRITERIOS Y FACTORES SE DETALLAN EN EL ANEXO N° 1

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil y requisitos mínimos, requeridos para cada vacante. Para tal efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado, la misma que se efectuará a través de la Ficha de Evaluación Curricular pertinente.

Para tal efecto, los postulantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- a) Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con los requisitos generales, específicos y habilidades exigidos para la vacante que postula. Únicamente los postulantes APTOS pasarán a la Entrevista Personal.
- b) Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos exigidos de presentación obligatoria y/o aquel que declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos (generales, específicos y habilidades) solicitados.
- c) Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta certificados, diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora, y Resoluciones, Contratos, Constancias o Certificados de Trabajo de la prestación de servicios emitidas por el área de Recursos Humanos de la Institución.
- d) Los certificados de capacitación relacionados al cargo que postula deberán tener una antigüedad no mayor de cinco (05) años a la fecha de la presente convocatoria.
- e) Sólo serán calificados los certificados expedidos después de la obtención del título profesional y/o técnico.
- f) Los documentos deberán ser presentados en original y/o en copias debidamente legalizadas o fedateadas.
- g) Se considerará como tiempo de servicios el SERUMS.

Aprobarán esta etapa, únicamente aquellos postulantes que hayan sido calificados como **APTOS** y hayan obtenido **NO MENOS DE CUARENTIDOS (42) PUNTOS EN LA EVALUACION CURRICULAR (EVALUACION CURRICULAR SOBRE 70 PUNTOS).**

2ra. ETAPA ENTREVISTA PERSONAL:

La presente etapa es un complemento de la etapa anterior, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia en el cargo, rasgos de carácter, aspiraciones e interés entre otros, aspectos.

Participarán en esta Etapa, únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como **APTOS** y hayan obtenido un puntaje **NO MENOR DE DIECIOCHO (18) PUNTOS EN LA ENTREVISTA PERSONAL SOBRE 30 PUNTOS).**

NOTA:



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA
Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

La publicación de los postulantes **APTOS** y de los **RESULTADOS FINALES** se efectuará a través del mismo medio de la convocatoria, en forma de lista y por orden de mérito.

ETAPAS DE EVALUACION:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	70%	42	70
1. Información:			20
Título profesional a nombre de la Nación			10
Titulo más Estudios de Especialización			6
Titulo más Maestría o Doctorado en Salud Pública			4
2. Experiencia Laboral			16
Resolución de Términos de SERUMS / 1 año experiencia			2
Un Años de Experiencia en el sector salud.			2
Dos Años de Experiencia			4
Cuatro Años de Experiencia a más.			8
3. Capacitación			24
Cursos de Capacitación en SALUD o afines (1 puntos por cada 40 horas, máximo 6)			6
Diplomado en Salud (3 puntos c/u máx. 4)			12
Pasantías mayores de 2 meses			6
4. Reconocimientos:			10
Resolución Municipal de reconocimiento o felicitaciones Por labor en beneficio de la Comunidad. (2 puntos)			2
Resolución emitida por un Hospital (2 puntos)			2
Resolución o Carta de felicitación de otras instituciones del Estado. (2 puntos por c/u, máximo de 6)			6

13. FACTORES DE EVALUACIÓN:

13.1 La Evaluación comprende lo siguiente:

EVALUACION CURRICULAR	70 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	30 puntos
TOTAL:	100 puntos

El puntaje mínimo de calificación es de 60% de cada evaluación, quien obtenga menos puntaje será descalificado.

14. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA
Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

La Entidad, a través de la Oficina de Recursos Humanos, efectuará la verificación posterior de los documentos presentados por los postulantes adjudicados con la vacante a la que postularon. En

caso de detectar la presentación de documentación falsa y/o adulterada se procederá a la descalificación correspondiente, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que tuviera lugar.

15. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PLAZO Y VIGENCIA:

La suscripción del contrato será en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el postulante seleccionado, no suscribiere el contrato por causas objetivas e imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones antes referidas, la Entidad convocante puede declarar seleccionada al postulante teniendo en cuenta el estricto orden de mérito siguiente o declarar desierta la vacante.

Para tal efecto, la Entidad formulará un CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS), que corresponda, contados a partir del 6 DE AGOSTO DE 2017 al 31 DICIEMBRE DE 2017, pudiendo ser renovado previa evaluación favorable de jefe de la oficina y/o servicio, según corresponda.

Para la suscripción del contrato el postulante ganador deberá presentar obligatoriamente la documentación siguiente:

Certificados originales de:

- Antecedentes Policiales,
- Penales
- Judiciales
- De buena salud física y mental.



“Año del buen servicio al ciudadano”

Anexo 1

TERMINOS DE REFERENCIA REQUISITOS ESPECIFICOS, COMPETENCIAS Y FUNCIONES

1.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	
Médico Internista (1)	
REQUISITOS	DETALLE
Competencias (1)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (2)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula
Cursos y/o estudios de especialización (3)	Capacitación de acuerdo a la especialidad a la que postula
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de habilidad profesional vigente Colegiatura de médico cirujano De tener título de médico especialista adjuntar constancia de RNE; o constancia de termino de egreso de especialidad, Copia de Resolución de SERUMS Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Efectuar atención integral especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
b.	Brindar atención médica, acorde a la programación de actividades del servicio.
c.	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
d.	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
e.	Efectuar las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
f.	Participar en el monitoreo y ejecución del sistema de vigilancia epidemiológica en el servicio

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Medicina
Duración del contrato	Inicio: 4 de agosto de 2017 Término: 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 6,417.78 (Seis mil cuatrocientos diecisiete soles y setentiocho céntimos). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA
Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

	renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.
--	---

2.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE PEDIATRIA	
Médico Pediatra (2)	
REQUISITOS	DETALLE
Competencias (1)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (2)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula
Cursos y/o estudios de especialización(03)	Capacitación de acuerdo a la especialidad a la que postula
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de habilidad profesional vigente Colegiatura de médico cirujano De tener título de médico especialista adjuntar constancia de RNE; o constancia de termino de egreso de especialidad, Copia de Resolución de SERUMS Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Efectuar atención integral especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
b.	Brindar atención médica, acorde a la programación de actividades del servicio.
c.	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
d.	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
e.	Efectuar las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
f.	Participar en el monitoreo y ejecución del sistema de vigilancia epidemiológica en el servicio

III.CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Pediatría
Duración del contrato	Inicio: 4 de agosto de 2017 Término: 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 6,417.78 (Seis mil cuatrocientos diecisiete soles y setentiocho céntimos). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.



“Año del buen servicio al ciudadano”

3.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	
Medico Gineco Obstetra (1)	
REQUISITOS	DETALLE
Competencias (1)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (2)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula
Cursos y/o estudios de especialización (3)	Capacitación de acuerdo a la especialidad a la que postula
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de habilidad profesional vigente Colegiatura de médico cirujano De tener título de médico especialista adjuntar constancia de RNE; o constancia de termino de egreso de especialidad, Copia de Resolución de SERUMS Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Brindar atención a la Gestante, atención de parto, puerperio normal y complicado según capacidad resolutive.
b.	Atención del paciente en Consulta Externa, Intervenciones Quirúrgicas Ginecológicas en Emergencia y Hospitalización.
c.	Realizar Ecografía Obstétrica y Ecografía Doppler.
d.	Realizar Cirugía Laparoscópica Ginecológica y Legrado Uterino y AMEUS.
e.	Efectuar las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
f.	Participar en el monitoreo y ejecución del sistema de vigilancia epidemiológica en el servicio.
g.	Brindar servicios en los sectores de: Centro Quirúrgico, Hospitalización, Consulta Externa y Emergencia.

III.CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Gineco Obstetricia.
Duración del contrato	Inicio: 4 de agosto de 2017 Término: 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 6,417.78 (Seis mil cuatrocientos diecisiete soles y setentiocho céntimos). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA

Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

	posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.
--	---

4.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	
Médico Anestesiólogo (2)	
REQUISITOS	DETALLE
Competencias (1)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (2)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula
Cursos y/o estudios de especialización (3)	Capacitación de acuerdo a la especialidad a la que postula
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de habilidad profesional vigente Colegiatura de médico cirujano De tener título de médico especialista adjuntar constancia de RNE; o constancia de termino de egreso de especialidad, Copia de Resolución de SERUMS Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Cumplir con las normas y procedimientos en Sala de Operaciones
b.	Atención al paciente quirúrgico en el pre, intra y post operatorio
c.	Practicar el uso adecuado de insumos y materiales, y cuidar el buen funcionamiento de los equipos que usan
d.	Cumplir con las normas y procedimientos en bio seguridad en el área de trabajo que permitan la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales en el personal que labora en sala
e.	Otras funciones asignadas por la Jefatura

III.CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Cirugía
Duración del contrato	Inicio: 4 de agosto de 2017 Término: 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 6,417.78 (Seis mil cuatrocientos diecisiete soles y setentiocho céntimos). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.



“Año del buen servicio al ciudadano”

5.- PERFIL DEL PUESTO

EQUIPO AISPED	
Médico Cirujano (1)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo un año de experiencia como médico cirujano
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación de acuerdo a la especialidad a la que postula
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de habilidad profesional vigente Colegiatura de médico cirujano. Copia de Resolución de SERUMS Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Efectuar atención integral a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
b.	Brindar atención médica, acorde a la programación de actividades del servicio.
c.	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento médico quirúrgico de acuerdo a la especialidad.
d.	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
e.	Efectuar las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes ambulatorios.
f.	Participar en el monitoreo y ejecución del sistema de vigilancia epidemiológica en el servicio
g.	Brindar servicios en los sectores periféricos de la población.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de AISPED
Duración del contrato	Inicio: 4 de agosto de 2017 Término: 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 4,890.00 (Cuatro mil Novecientos Ochenta soles y cero céntimos). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.



“Año del buen servicio al ciudadano”

6.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE ESTADISTICA	
Técnico Informático (1)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo Un año de experiencia en el sector público.
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula.
Cursos y/o estudios de especialización	De acuerdo a la especialidad a la que postula.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de experiencia laboral Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Coordinar y velar por procesos administrativos de la oficina, revisar, evaluar e implementar nuevos procedimientos.
b.	Establecer prioridades de trabajo, delegar trabajo en personal de apoyo y garantizar que los plazos y trámites se cumplan.
c.	Planear y coordinar servicios para la oficina, como distribución de espacios, equipos, suministros, disposición de bienes y servicios de mantenimiento y seguridad.
d.	Mantener archivos de control, historias clínicas e inventario.
e.	Recopilar información y preparar periódicamente informes y correspondencia.
f.	Preparar agendas de trabajo.

III.CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Estadística.
Duración del contrato	Inicio: 4 de agosto del 2017 Término: 31 de diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil soles y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.



“Año del buen servicio al ciudadano”

7.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE VIGILANCIA	
Técnico en Seguridad (5)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo Un año de experiencia en el sector público o privado.
Competencias (2)	Capacidad analítica para control de afluencia de público. Capacidad para trabajar en Equipo, Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Experiencia en el ramo de vigilancia.
Cursos y/o estudios de especialización	De acuerdo a la especialidad de vigilancia.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de experiencia laboral, Conocimientos de aspectos disuasivos vinculados a la actividad de vigilancia en un hospital.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Coordinar y velar por procesos de control en todos los pabellones y especialidades de un hospital.
b.	Establecer prioridades de trabajo, desplegar trabajo en cada uno del personal en la cadena de control hospitalario de personas y bienes materiales, así como de equipos.
c.	Orientar y coordinar con los demás miembros de vigilancia para un seguimiento de las personas que ingresan y salen del recinto hospitalario, así como verificar y revisar bolsones, maletines y mochilas que traslada cada persona.
d.	Mantener archivos de control, partes y reporte diario de personas y vehículos que ingresan al recinto hospitalario.
e.	Recopilar información y preparar informes sobre sucesos y acontecimiento que se observen dentro del hospital, así como informar del mismo al reemplazante.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Vigilancia.
Duración del contrato	Inicio: 4 de agosto del 2017 Término: 31 de diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/. 1,023.75 (Mil veintitrés soles y 75/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.



“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO N° 2

FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:

Nacionalidad:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento

Departamento	Provincia	Distrito

D.N.I.:	Estado Civil:	R.U.C.:

Dirección Domiciliaria

Ave/Jirón/Calle N° Ciudad

Teléfonos:		
Correo Electrónico:		
Colegio Profesional (N° si aplica):		

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

TITULO O GRADO (*):	ESPECIALIDAD:	FECHA EXPEDIC. TITULO** (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD/PAIS
Doctorado Maestría Post Grado o Diplomado				
Título Profesional/Licenciatura				
Estudios Técnicos (Computación, idiomas entre otros)				
Nota: *Dejar en blanco para aquellos que no aplique				
** Si no tiene título especificar si: está en trámite, es egresado, estudios en cursos.				

III. CAPACITACIÓN:

N°	DETALLE	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAIS
1°						
2°						
3°						
4°						

(Puede insertar filas si así lo requiere)



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA
Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERAN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una Entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

- a) Experiencia laboral a la vacante que postula (5), tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente) Cumplimiento de los Requisitos Técnicos Mínimos.

Nº	DETALLE	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO
1º						
2º						
3º						
4º						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías. Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	DETALLE	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO
1º	Descripción del trabajo realizado					
2º	Descripción del trabajo realizado					
3º	Descripción del trabajo realizado					
4º	Descripción del trabajo realizado					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta y, en caso necesario autorizo su investigación

Apellidos y Nombres:

D.N.I.:

FIRMA:



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA
Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO N° 3

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION CAS 002-2015-GORE-ICA-DRSA-ICA-HAN

El suscrito (a)....., peruano de nacimiento, identificado (a) con DNI N°....., con domicilio legal en....., ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento de la CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-GORE-ICA-DIRESA-ICA-HAN, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por DS. N° 075-2008-PCM, referidos a la Contratación Administrativa de Servicios – CAS; y, considerando reunir los requisitos para prestar servicios por esa modalidad especial, para la Vacante de:, presento la documentación sustentadora, comprometiéndome a someterme a las pruebas que estime pertinente la Comisión Evaluadora, designada para tal fin.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. Solicito acceder mi petición y considerarme como postulante en el proceso a su cargo.

Nasca, de julio del 2017.

Apellidos y Nombres

DNI.



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA
Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe, identificado (a)
con DNI N°, RUC N°..... Y con domicilio real sito
en..... de estado civil.....,
natural del Distrito de..... Provincia de.....
Departamento de.....,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarme sancionado en ninguna Entidad pública y/o en su caso he sido rehabilitado.
2. No tener sanción administrativa disciplinaria vigente que le impida prestar servicios a la Entidad.
3. No estar inhabilitado para ejercer cargo público.
4. No percibir otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente.
5. No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
6. No estar incurso en ningún caso de nepotismo.
7. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
8. Poseer buena salud física y mental.
9. De no adeudar pensión alimentaria
10. Contar con disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato.
11. La documentación que presento contiene información verdadera.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de las afirmaciones contenidas en la presente declaración jurada.

Nasca,..... de julio de 2017.

Apellidos y Nombres

Firma



“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO 05

EVALUACION DEL CURRICULO DOCUMENTADO

FECHA
NOMBRE DEL POSTULANTE
PUESTO AL UE POSTULA
DEPENDENCIA

ASPECTOS	PUNTOS										
<p>1. <u>TITULO Y/O GRADO UNIVERSITARIO (20 puntos)</u></p> <p>1.1. Título Profesional Universitario (10 Puntos) 1.2. Segunda Especialización (6 Puntos) 1.3. Grado Académico de Doctorado (4 Punto)</p>											
<p>2. <u>CAPACITACION (24 puntos)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos de Capacitación en SALUD o afines (1 puntos por cada 40 horas, máximo 6) ✓ Diplomado en Salud (3 puntos c/u máx. 12) ✓ Pasantías mayores de 2 meses 1 max. 6) 											
<p>3. <u>EXPERIENCIA PROFESIONAL. (16 puntos)</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Experiencia</th> <th style="width: 50%;">Prof. SNP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERUMS</td> <td>2 pts.</td> </tr> <tr> <td>De 01 años</td> <td>2 pts.</td> </tr> <tr> <td>De 02 años</td> <td>4 pts.</td> </tr> <tr> <td>De 04 años</td> <td>8 pts.</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia	Prof. SNP	SERUMS	2 pts.	De 01 años	2 pts.	De 02 años	4 pts.	De 04 años	8 pts.	
Experiencia	Prof. SNP										
SERUMS	2 pts.										
De 01 años	2 pts.										
De 02 años	4 pts.										
De 04 años	8 pts.										
<p>4. <u>RECONOCIMIENTOS: (05 puntos)</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 80%;">Resolución Municipal de reconocimiento o felicitaciones Por labor en beneficio de la Comunidad. (2 puntos)</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Resolución emitida por un Hospital (2 puntos)</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Resolución o Carta de felicitación de otras instituciones del Estado. (2 puntos por c/u, máximo de 6)</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </tbody> </table>	Resolución Municipal de reconocimiento o felicitaciones Por labor en beneficio de la Comunidad. (2 puntos)	2	Resolución emitida por un Hospital (2 puntos)	2	Resolución o Carta de felicitación de otras instituciones del Estado. (2 puntos por c/u, máximo de 6)	6					
Resolución Municipal de reconocimiento o felicitaciones Por labor en beneficio de la Comunidad. (2 puntos)	2										
Resolución emitida por un Hospital (2 puntos)	2										
Resolución o Carta de felicitación de otras instituciones del Estado. (2 puntos por c/u, máximo de 6)	6										

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO



Gobierno Regional de Ica

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NAZCA
Hospital de Apoyo de Nazca



“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO 06

FORMULARIO DE EVALUACION PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE:.....

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NASCA

FECHA:...../...../.....

N° DE INSCRIPCION:.....

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	1	2				
I. ASPECTO PERSONAL Mide la presencia, la naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante						6 máx.
II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						6 máx.
III. CAPACIDAD DE PERSUACION Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						6 máx.
IV. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir las alternativas más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos						6 máx.
V. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL Mide la magnitud de los conocimientos del postulante relacionados con el cargo y la política nacional de salud.						6 máx.

- 10 = Excelente
- 08 = Muy bueno
- 06 = Bueno
- 5 = Regular
- 1 = Deficiente

PUNTAJE TOTAL	
----------------------	--

FIRMA DEL EVALUADOR